

# ESTRATEGIAS PARA ABORDAR LA DIVERSIDAD AFECTIVO-SEXUAL POR MAESTRAS Y MAESTROS

Esther Márquez Lepe y Alfonso Javier García González

*Departamento de Sociología y Departamento de Psicología Social, Universidad de Sevilla*

## 1. CONTEXTO: ¿POR QUÉ Y PARA QUÉ?

La diversidad afectivo-sexual ha sido y es una realidad social que ha tenido diferente reconocimiento político, jurídico, social y educativo a lo largo de la historia. Actualmente es un derecho reconocido por un marco jurídico nacional e internacional que entiende que es parte esencial del desarrollo de una persona, de las dimensiones de un ser humano, y que, como tal, debe ser protegida.

A pesar de ello, como señalan Ros (2012) o Garchitorea (2009), en nuestro entorno sigue existiendo una falta de coherencia entre la teórica inclusión de la diversidad afectivo-sexual y la realidad social. Tanto en la sociedad como en las aulas, tener una orientación afectiva distinta, andar o gesticular de forma diferente a la norma asignada a tu género, sentirse en un cuerpo extraño o reclamar igualdad, es objeto de situaciones degradantes y humillantes por la simple razón de que estas personas se sitúan fuera de lo que algunos continúan entendiendo como normalidad (García-Cano et al 2018).

Y esta realidad también es visible en los centros educativos, donde cada año se registran más casos de homofobia y transfobia en todas sus variables (FELGTB, 2013). Teniendo en cuenta que la escuela es el primer ámbito donde el niño empieza a formar su identidad alejada del núcleo familiar, el ámbito educativo es donde especialmente la demanda legal de reconocimiento de la diversidad afectivo-sexual debería llevarse a cabo con mayor interés y no se está cumpliendo, como señala la Federación Estatal de Lesbianas, Gais, Transexuales y Bisexuales, (FELGTB, 2013).

Dentro del ámbito escolar, la discriminación, la exclusión y la violencia por motivos de orientación sexual e identidad de género sucede con mayor frecuencia de lo que pensamos y, en muchas ocasiones, ante el silencio y/o el desconocimiento del profesorado, la dirección de los centros y las propias familias. Una violencia que, como se está observando, supone además un grave riesgo de suicidio para esta población (OMS, 2019). Por ello, los centros escolares no son aún espacios acogedores para la población escolarizada que no responde a las expectativas de género y orientación sexual mayoritarias, y esa situación debe cambiar.

Es fundamental reflexionar desde los espacios escolares y educativos en la complejidad del sexo, el género y sus implicaciones psicosociales. Y es imprescindible que en el diseño, implementación y desarrollo de las intervenciones que se propongan participe toda la comunidad educativa: claustros, personal de gestión e inspección y asociación de madres y padres de alumnos, con el fin de ofrecer una intervención más completa y adecuada. Es decir, un modelo educativo preocupado por la salud integral de su alumnado con un compromiso de desenmascaramiento y visibilización de la diversidad afectivo sexual.

Asimismo, es necesario profundizar en los recursos en materia de sexualidad que resulten garantes de derechos, donde centros públicos, concertados y privados homologados reconozcan y aborden de manera preventiva y proactiva la realidad LGTBI. Se trata, pues, de crear entornos que eludan el

rechazo, la discriminación, el acoso, el aislamiento, la invisibilidad, el prejuicio, la agresión o el odio hacia la persona vulnerable.

Este capítulo pretende ofrecer, de manera específica y modesta, actividades complementarias sobre esta realidad susceptibles de ser implementadas desde los planes de Igualdad y de convivencia, los proyectos y programas educativos, o de forma transversal en las asignaturas del currículo formal. Intentamos concienciar y actuar para configurar comunidades educativas diversas, amables, iguales y seguras que permitan a la escuela de hoy ser lugares donde estudio, respeto y convivencia vertebran las relaciones en el contexto educativo.

## 2. DELIMITACIÓN CONCEPTUAL

El género y lo que rodea a la diversidad afectivo-sexual es uno de los temas sobre los que existe un profundo desconocimiento. Para introducirnos en lo que significa la etiqueta "diversidad afectivo-sexual", resulta muy útil trabajar con la figura que difundió Killerman (2017), *The Genderbread person*. En ella, el autor aborda una serie de conceptos referidos a la diversidad afectivo sexual en torno a cuatro ejes: identidad sexual (en la figura está traducida como identidad de género), identidad o expresión de género, sexo biológico y orientación sexual. A partir de los mismos explica la variedad de situaciones y realidades que se derivan de cada uno de ellos. Además de ser un recurso educativo muy interesante, esta imagen muestra de forma gráfica y visual los principales conceptos que intervienen en esta realidad y que posteriormente pasamos a desarrollar.



Ilustración 1: El género en las personas. Fuente original: Killerman, S. [www.itspronouncedmetrosexual.com](http://www.itspronouncedmetrosexual.com), 2017.

A continuación, realizamos una breve aproximación teórica a algunos de los conceptos señalados en la figura para la comprensión de la diversidad afectiva sexual. Debido al carácter aproximativo de este glosario hemos dejado fuera muchos términos que resultan fundamentales en el abordaje de esta realidad. Para seguir trabajando sobre ello recomendamos al lector o lectora interesada que consulte los recursos impresos y audiovisuales señalados en este capítulo, en los que puede seguir aprendiendo e investigando con mayor profundidad.

## 2.1. Glosario de conceptos clave en Diversidad afectivo-sexual

**Identidad sexual:** es la percepción que una persona tiene sobre sí misma respecto a su propio cuerpo en función de la evaluación que realiza de sus características físicas o biológicas (Jayme y Sau, 2004) y está conformada por tres elementos: identidad de género, orientación sexual y rol de género.

**Identidad de género:** es la percepción que una persona tiene sobre sí misma en relación con su género, que puede o no coincidir con sus características sexuales. La mayoría de las personas se adhieren a un binarismo de género (hombres y mujeres) que se acomodan a los ideales de masculinidad y feminidad, pero hay otras que no se ubican dentro de este binarismo, son personas transgénero, de género no binario o adscritas a un tercer género (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e igualdad, 2018).

**Género:** Es el conjunto de características sociales y culturales históricamente construidas que se atribuyen a las personas en función de su sexo. Hace referencia a las conductas, a lo que se espera de ellas por haber nacido con un pene o una vagina (sexo de asignación), y es producto de la socialización (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e igualdad, 2018)

**Rol de género:** Identidades, actitudes, comportamientos, anatomías, estilos, intereses, formas de vida relacionadas con el género con los que las personas se presentan e interaccionan socialmente (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e igualdad, 2018)

**Orientación sexual:** Es la atracción afectiva que la persona siente hacia otra persona. Puede darse hacia personas de sexo diferente al suyo (heterosexualidad), hacia el mismo que el suyo (homosexualidad) o hacia los dos de forma indistinta (bisexualidad).

**Heteronormatividad:** El conjunto de relaciones de poder que normalizan y rigen la sexualidad, marginando a todo lo que esté fuera de los ideales de la heterosexualidad, la monogamia y la conformidad de género (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e igualdad, 2018)

**Homofobia:** Temor u odio hacia los hombres gays y mujeres lesbianas (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e igualdad, 2018)

**Machismo:** Conjunto de creencias, prácticas sociales, conductas y actitudes que promueven la negación de la mujer como sujeto en diversos ámbitos: familiar, sexual, económico, histórico, político, social, legislativo, cultural, social... La intensidad, variabilidad y nivel de desigualdad entre ambos géneros depende del contexto y momento histórico que se tome como referencia.

**Feminismo:** Principio de igualdad de derechos de la mujer y el hombre (RAE, 2019) Conjunto de corrientes de pensamiento, teorías sociales y prácticas políticas que se posicionan en abierta crítica de las relaciones sociales históricas, pasadas y presentes, y que provienen principalmente de la experiencia de la opresión patriarcal de las mujeres. Las teorías feministas realizan una crítica a la desigualdad social entre mujeres y hombres, la supremacía del androcentrismo y el patriarcado, cuestionando las relaciones de poder entre sexo, sexualidad, poder social, político y económico, y proclaman la promoción de los derechos de las mujeres y la igualdad en la sociedad (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e igualdad, 2018).

## 3. MARCO NORMATIVO

A continuación, mostramos algunos de los instrumentos jurídicos en los que se reconoce la diversidad afectivo-sexual de los niños y niñas, así como la garantía de la igualdad y no discriminación de todas las personas independientemente de su orientación afectivo-sexual.

La Constitución Española establece, en su artículo 27 que: “la educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales”.

En la Declaración de los Derechos del Niño, suscrita por España, también se establece en el Principio 10 que: “el niño debe ser protegido contra las prácticas que puedan fomentar la discriminación racial, religiosa o de cualquier otra índole. Debe ser educado en un espíritu de comprensión, tolerancia, amistad entre los pueblos, paz y fraternidad universal, y con plena conciencia de que debe consagrar sus energías y aptitudes al servicio de sus semejantes”.

La Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de Educación (LOE) incluyó en su preámbulo como uno de los objetivos del Sistema Educativo español, “el reconocimiento de la diversidad afectivo-sexual”, y la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de interrupción del embarazo, ahonda en esta cuestión en el Capítulo III, Artículo 9, referente a la incorporación de la formación en salud sexual y reproductiva al sistema educativo, donde señala: “el sistema educativo contemplará la formación en salud sexual y reproductiva, como parte del desarrollo integral de la personalidad y de la formación en valores, incluyendo un enfoque integral que contribuya a: 1. La promoción de una visión de la sexualidad en términos de igualdad y corresponsabilidad entre hombres y mujeres con especial atención a la prevención de la violencia de género, agresiones y abusos sexuales. 2. El reconocimiento y aceptación de la diversidad sexual”. Más adelante, en el artículo 10, insiste en la responsabilidad de los poderes públicos para apoyar actividades formativas sobre esta realidad.

El Estatuto de Autonomía de Andalucía establece en su artículo 35 que toda persona tiene derecho a que se respete su orientación sexual y su identidad de género, así como que los poderes públicos promoverán políticas para garantizar el ejercicio de este derecho. Un principio que también desarrolla la Ley 8/2017 de 28 de diciembre que viene a garantizar los derechos, la igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI y sus familiares en Andalucía.

Por último, el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria (Decreto 327/2010) establecido por la Junta de Andalucía en el Título V, Capítulo III, artículo 32.2 establece como circunstancias que agravan la responsabilidad en situaciones de discriminación: “las acciones que impliquen discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, orientación sexual, convicciones ideológicas o religiosas, discapacidades físicas, psíquicas o sensoriales, así como por cualquier otra condición personal o social”. Además, en el artículo 37.1 se consideran conductas gravemente perjudiciales para la convivencia en el instituto las siguientes: “las vejaciones o humillaciones contra cualquier miembro de la comunidad educativa, particularmente si tienen una componente sexual, racial, xenófoba u homófoba, o se realizan contra alumnos o alumnas con necesidades educativas especiales”.

#### 4. CÓMO TRABAJAR LA DIVERSIDAD AFECTIVO-SEXUAL EN FUTUROS DOCENTES DE EDUCACIÓN PRIMARIA

A la hora de abordar la implementación de contenidos referidos a la diversidad afectivo sexual del alumnado, el docente ha de ser consciente de la especificidad, actualidad y delicadeza con la que deben desarrollarse las diversas estrategias metodológicas y propuestas de actividades descritas más abajo

##### 4.1. Aspectos metodológicos

En primer lugar, para implementar cualquier propuesta en este ámbito es conveniente partir de una metodología participativa donde tengan voz y opinión todas las partes que constituyen la

comunidad educativa: estudiantado, profesorado y personal de administración. Asimismo, es muy oportuno que desde el Consejo Escolar se apoye la iniciativa de trabajar la educación afectivo sexual, contando así con la colaboración de padres, madres y alumnado para asumir todo lo propuesto e invitando a sugerir alternativas de abordaje del contenido. Por otro lado, para conseguir la implicación de todos los agentes educativos, podemos recurrir a los delegados y delegadas de curso, al profesorado en los claustros y los proyectos de Escuela Espacio de Paz o el Plan de Igualdad.

En segundo lugar, durante la formación, debate o charlas que se hagan sobre esta temática recomendamos que se tengan en cuenta tres principios: a) debe hacerse desde una estrategia de visibilización verbal como referente significativo e invitando a no dejar que nadie encierre ni limite su libertad (Alfaro, 2020). Para ello es importante que las responsabilidades sean compartidas y los canales de comunicación claros y eficientes para que la información esté al alcance de todos y todas; b) aconsejamos el uso de una metodología colaborativa cooperativa ya que contribuye a sensibilizar al claustro sobre la naturalidad del conflicto en el desarrollo de cualquier actividad humana y a ofrecer estrategias e instrumentos de gestión y resolución para usarlas en nuestro trabajo profesional. Y c) seguimos las recomendaciones de Cavelhe (2019) acerca de la importancia de que este tipo de medidas sean accesibles para la comunidad educativa, haciendo valer durante todo el proceso la claridad y la síntesis de las iniciativas a desarrollar. Para ello, previamente será necesario analizar los conceptos de sexo, género y educación (Britzman, 2002; Berná, Cascone y Platero, 2012; Planellas y Pié, 2012) confiando que tales análisis supongan una deconstrucción de estereotipos sociales sobre la educación afectivo sexual.

Junto a las medidas anteriores, se pueden utilizar también estas:

1. *Favorecer la construcción de una red social analógica.* A través de las comunidades de aprendizaje, el profesorado puede promover la interacción entre todo el alumnado dentro de los mismos centros educativos, creando espacios de seguridad. Se trata de poner en marcha proyectos en los que conviva el alumnado de todas las edades y de diferentes centros educativos si fuere posible. El objetivo es fomentar una red social analógica, con espacios en los que el alumnado pueda conocerse entre sí y crear redes de aprendizaje, amistad y ayuda mutua no permitiendo el aislamiento, desconocimiento y desconfianza entre iguales de cualquier sensibilidad.
2. *Fomentar “experiencias vivas” para ser individual y colectivamente.* En múltiples ocasiones los testimonios de los/as entrevistados/as tienen un marcado carácter negativo que, junto a los intentos de manejar y controlar sus prácticas en el medio social para así no ser descubiertos, pero a su vez descubrir a sus iguales, pueden interpelar al profesorado a favorecer experiencias hacia el “aprender a conocer, a hacer, a convivir y a ser”.
3. *Usando las artes a favor de la emancipación de todo el alumnado.* Existen varias experiencias que han puesto en relación las prácticas artísticas con el desarrollo de resiliencia entre jóvenes LGTBI, (Boyd Acuff, 2011, Shelton, 2008), pero éstas tendrán más efecto en la formación de la identidad entre iguales si tienen lugar en el contexto de la educación formal.

Junto a estas estrategias, la comunidad educativa puede desarrollar las siguientes herramientas: a) talleres formativos, que pueden ser adaptados en función del público, por ejemplo, las AMPAS (Asociaciones de madres y padres de alumnos), en grupos juveniles, en asociaciones de todo tipo o en centros culturales entre otros, b) visionado de cortometrajes, como una excelente forma de tratar cualquier tema complejo en las aulas. Por ejemplo, con un formato de cine fórum, donde el maestro o la maestra modere el debate mediante preguntas para que el alumnado reflexione y se comunique, llegando a conclusiones en colectividad; c) Dinámicas grupales con las que se puede fomentar la

empatía, ayudando a reflexionar sobre las barreras reales, psicológicas y sociales que se afrontan en la vida cotidiana, teniendo en cuenta las discriminaciones y d) visionado de una película completa como opción para tratar ciertos temas más desconocidos con los jóvenes. Poner una película y animar al alumnado a debatir sobre ella, guiándoles con preguntas y proporcionando información adicional de valor es una excelente manera de introducir la educación afectivo sexual, preparándoles para afrontar situaciones potenciales de discriminación por razones de sexo o género.

#### **4.2 Recursos impresos, audiovisuales, TICs, del entorno.**

Para llevar a cabo las estrategias metodológicas descritas hasta ahora, hacemos una propuesta de recursos impresos, audiovisuales, TICs y del entorno que han sido publicados y trabajos en entornos educativos y que pensamos pueden tener un resultado satisfactorio en el contexto de la Educación Primaria

##### *4.2.1 Recursos impresos*

García, Mirrales y Carbonel, coords. (2011). La diversidad afectivo-sexual. Cuadernos de Pedagogía, n 414. Monográfico destinado al estudio de la diversidad afectivo-sexual con aproximaciones teóricas interdisciplinares sobre el contexto educativo y su realidad escolar

Sánchez Sainz, M. coord. (2009). Como educar en la diversidad afectivo-sexual en los centros escolares: orientaciones prácticas para la ESO. Los libros de la Catarata. ISBN: 9788483194546. Este libro ofrece ideas prácticas acerca de cómo combatir la homofobia y el sexismo desde las aulas y de cómo trabajar por la igualdad y la normalización de la diversidad afectiva y sexual dentro de los centros educativos de Secundaria. Existen otras versiones de esta obra adaptadas a los contextos de infantil y primaria.

Sánchez Sainz, M. Penna, M y De la Rosa. B coord. (2016). Deconstruyendo y transformando la escuela. Los libros de la Catarata. ISBN: 978-84-9097-178-9. Esta guía está dirigida a aquellas personas que quieran contribuir a que se vea la diversidad como riqueza colectiva, no como una razón de discriminación. Está especialmente dedicada al profesorado de Educación Infantil y Primaria, por su papel fundamental en la trasmisión de valores y el cuestionamiento de prejuicios.

Venegas, M., Chacón, P., Fernández, A. (2018) De la igualdad de género a la igualdad sexual y de género. Reflexiones educativas y sociales. Dykinson ISBN: 978-84-9148-645-9. Este libro realiza un recorrido desde las primeras luchas por una igualdad feminista que divisaba el mundo dividido entre mujeres y hombres, a una igualdad feminista actual, que observa el mundo caracterizado por la diversidad sexual y de género.

##### *4.2.2 Recursos audiovisuales*

###### *Documentales*

**¿Qué es la diversidad sexual? Explicación fácil.** Producción: Carki productions (2017). ¿Sabes cuántos tipos de sexualidades existen? ¿Conoces cuál es la dimensión de la diversidad sexual en el ser humano? ¿Has oído hablar de intersexual, pansexual, bigénero, demigénero, género fluido, tercer sexo o asexual? El vídeo pretende explicarte todo esto de forma fácil y sencilla. Enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=1QbTZYiQ6BA>

**¿Qué es la diversidad sexual?. CuriosaMente (174).** Producción: Learning is Fun, Doug Maxwell/Media Right Productions The Curious Kitten, Aaron Kenny (2019). ¿Es que ahora todo es tan confuso? En realidad no lo es tanto. En este video vemos la diferencia entre sexo, sexualidad, identidad de género, y orientación sexual. Enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=gaSr2jUOFKc>

**Diccionario de diversidad sexual.** Producción: Periódico El País. La diversidad hace referencia a la variedad, la diferencia y la abundancia de cosas distintas. Pincha en cada letra de este diccionario contado en primera persona e identifícate. Fuente: <https://www.youtube.com/watch?v=h-i1Oc763WU>

#### *Películas y cortometrajes*

**Jonah Mowry: Whats.s going on.** Autor: Jonah Mowry. Este vídeo permite tratar directamente el acoso escolar lgbtfóbico y sus consecuencias. Es un caso real: un chico estadounidense cuenta su experiencia exhortando a la sociedad una respuesta que le permita vivir en Libertad.

**El vestido nuevo.** Director: Sergi Perez Gómez (2008). Esta es la historia de Mario, un niño de 8 años que llega a su clase vestido de niña. A partir de aquí, la señorita Margarita, el director, el psicopedagogo, su padre, Santos y su gran amiga Elena, pretenderán averiguar el porqué de tal hazaña. Mario no se lo pondrá fácil.

#### *4.2.3 Recursos tecnológicos*

El COSJ (Centro de orientación sexual para jóvenes, Junta de Andalucía) ofrece bastantes opciones para tratar la educación sexual de los jóvenes (<https://www.educacionenmalaga.es/orientamalaga/cosj/>). La Federación Estatal de Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales (FELGTB) ofrece dentro de su página web, un área especializada en Educación para ofrecer asesoramiento, formación y apoyo a los profesionales de la educación que deciden trabajar la diversidad afectivo-sexual con su alumnado. Con este propósito, pone en marcha varios proyectos, como una red para combatir la homofobia intelectual y emocional, una propuesta de formación docente, el trabajo compartido con facultades de Educación y una serie de talleres para familias además de una página web para asesorar frente al acoso. A través de este enlace podéis acceder a la sección <https://felgtb.com/stopacosoescolar>.

Desde la Universidad de Córdoba se han publicado una colección de documentos bajo el rótulo: Colección diversidad. Se trata de documentos informativos accesibles cuya finalidad es acercar a la comunidad universitaria (docentes, alumnado y trabajadores y trabajadoras de la institución) u otro agente social interesado a conceptos, debates y prácticas sobre universidades inclusivas. Dentro de la colección hay un volumen específico dedicado a la realidad LGTBI con muchos recursos, debates, conceptos y relatos en primera persona sobre esta realidad en el contexto universitario. A través de este enlace podéis acceder al documento <http://www.uco.es/servicios/sad/images/documentos/sad-publicaciones/Apuntes-LGTBI.pdf>

#### *4.2.4 Recursos del entorno*

Son muchas las organizaciones e instituciones que se ocupan de la elaboración de recursos para abordar la educación de la diversidad afectivos sexual generalmente en contextos no formales. Desde la escuela es susceptible trabajar con propuestas como las que hacen Cogameduca: El fuego en el que ardo o la campaña contra el bullying que auspició Save the Children.

*El fuego en el que ardo* es una novela que ofrece referentes positivos para afrontar situaciones de acoso por discriminación por razón de sexo o género. El libro acerca a los jóvenes a historias con las que se puede identificar fácilmente. Esta opción es muy accesible, pues se puede comprar para las bibliotecas de los colegios o proponer como lectura y tratarla, por ejemplo, en las tutorías.

Por otro lado, Save the Children lanzó una campaña para atajar el bullying bajo el lema “Yo no juego a eso”. Es un recurso destinado al fomento de la aceptación de la diversidad, con el objetivo de evitar el acoso a aquellas personas que son percibidas como diferentes. Además, los centros suelen tener sus propios protocolos de actuación que pueden verse completados con propuestas como ésta.

Como se ha referido más arriba, son muchas las organizaciones que afrontan y promueven iniciativas educativas y específicas para la educación afectivo-sexual. Así, podemos destacar:

a) Propuestas de Cogameduca

El grupo de Educación de COGAM crea materiales educativos y desarrolla diversas actividades para abordar la discriminación por razón sexual y/ género. Este grupo forma parte de una ONG que lucha para acabar con la discriminación en entornos educativos y es declarada de utilidad pública en el Boletín Oficial del Estado.

Actividad 1: Glosario de términos.

*Duración:* 90 minutos.

*Objetivos:*

- Delimitar los diferentes conceptos que engloba la educación afectivo-sexual.
- Tomar conciencia sobre el uso correcto de los conceptos relacionados con la educación afectivo-sexual.
- Identificar el uso de estereotipos asociados a los diferentes conceptos afectivo-sexuales.

*Procedimiento:* Se trata de un resumen de **conceptos** que se considera un material para utilizar de forma transversal. Este recurso se puede complementar con una guía para fomentar el lenguaje no sexista. Se ofrece el link Chuleta de Conceptos (<https://cogameduca.files.wordpress.com/2017/12/chuleta-de-conceptos.pdf>) a partir del cual obtener el material necesario para dinamizar un debate acerca del uso que hacemos de los diferentes conceptos y el grado de corrección que tenemos al emplearlos tanto en contextos formales como informales.

Actividad 2: Cuento. La familia de Martín (Sofía Olguín)

*Duración:* 90 minutos.

*Objetivos:*

- Introducir al alumnado en las posibilidades de las familias diversas.
- Romper estereotipos asociados al alumnado procedente de familias nucleares vs. diversificadas.
- Valorar la riqueza afectivo-sexual que puede aportar la experiencia compartida de familias diversas.

*Procedimiento:* En etapas infantiles la literatura puede ser un vehículo que normaliza la diversidad desde la primera infancia. En este caso, La familia de Martín da voz a un gato abandonado que es adoptado por una pareja de perros que, a su vez, viven en una casa de una pareja de mujeres. El cuento trata de forma directa la **adopción**, las **familias diversas**, haciendo comprender que la convivencia se basa en el respeto a la diferencia. El formato más adecuado es el debate en círculo que permite compartir lo que se dice y cómo se dice.

Actividad 3: Corto. Holy Shiz.

*Duración:* 45 minutos.

*Objetivos:*

- Identificar los estereotipos de género asociados a la apariencia personal.
- Compartir y valorar las consecuencias negativas que puede tener verter estereotipos sobre personas trans.



- Tomar conciencia de la percepción del mundo social de una persona trans y cómo influimos en la construcción de su realidad.

*Procedimiento:* En este vídeo sobre transexualidad, conocemos a una persona infante que va con un vestido a clase y recibe las reacciones de la gente a su alrededor: el resto de la clase, sus progenitores, su profesora, el director... Este corto trabaja los estereotipos de género y conciencia sobre las dificultades del alumnado trans tanto en su entorno escolar como con su familia.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Agencia de Derechos Fundamentales de la Unión Europea (FRA), (2009). *Homofobia y discriminación por motivos de orientación sexual e identidad de género en los Estados Miembros de la UE*. Recuperado de: [https://fra.europa.eu/sites/default/files/fra\\_uploads/1224-Summary-homophobia-discrimination2009\\_ES.pdf](https://fra.europa.eu/sites/default/files/fra_uploads/1224-Summary-homophobia-discrimination2009_ES.pdf)
- Alfaro Gómez, J.A. (2020). PES Intervención Sociocomunitaria en IES Severo Ochoa de Granada. Ejemplo de proyecto educativo para trabajar la diversidad afectivo sexual y de género en los centros educa.
- Berná, D., Cascone, M. y Platero, R. (2012). ¿Qué puede aportar una mirada queer a la educación? Un estado de la cuestión sobre los estudios sobre la LGTBfobia y educación en el Estado español. *The Scientific Journal of Humanistic Studies* 6 (4), 1-22.
- Acuff, J. B. (2011). Looking through kaleidoscope: Prisms of self and LGBTQ youth identity. *Visual Culture & Gender*, 6, 49-59.
- Britzman, D. P. (2002). Vil La Pedagogía Transgresora Y Sus Extrañas Técnicas. *Sexualidades transgresoras: una antología de estudios queer*, 11, 197.
- Calvelhe Panizo, L. (2019). Adolescentes gays en la era digital: orientaciones para la educación. *ALTERIDAD. Revista de Educación*, 14(1), 65-75. <https://dx.doi.org/10.17163/alt.v14n1.2019.05>
- Federación Estatal de Lesbianas, Gais, Trans y Bisexuales, FELGTB, (2013). Acoso escolar y riesgo de suicidio por orientación sexual e identidad de género: fracaso del Sistema Educativo. <http://www.felgtb.org/rs/2157/d112d6ad-54ec-438b-9358-4483f9e98868/671/filename/informedefensor-17m13.pdf>
- Killermann, S. (2017). Understanding the Complexities of Gender. <https://www.itspronouncedmetrosexual.com/2015/03/the-genderbread-person-v3/>
- García-Cano Torrico, M., Buenestado Fernández, M., Gutiérrez-Arenas, M. P., Hinojosa Pareja, E. F., & Naranjo de Arcos, A. (2018). Apuntes para la inclusión en la comunidad universitaria. LGTBI+: diversidad afectivo-sexual e identidades de género. Universidad de Córdoba: Córdoba. <https://helvia.uco.es/xmlui/handle/10396/17405>

- Garchitorena González, M. (2009). Investigación Jóvenes LGTB.  
<http://www.cogam.es/resourceserver/3033/d112d6ad-54ec-438b-9358-4483f9e98868/5ff/rglang/es-ES/filename/cogam-informe-2009-dejovenes-lgtb.pdf>.
- Zaro, M. J., & Sau, V. (2004) *Psicología diferencial del sexo y el género*. Serie Fundamentos. Icaria
- Organización Mundial de la Salud, OMS, (2019). Informe sobre Suicidio. Notas de prensa.  
<https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/suicide>
- Planella, J., & Pie, A. (2012). Pedagoqueer: resistencias y subversiones educativas. *Educación XXI*, 15(1), 265-283.
- Ros Zaragoza, P. (2012). La inclusión de la diversidad afectivo-sexual y los nuevos modelos familiares en el ámbito educativo. *Forum de recerca*, 17, 964-972. Universitat Jaume I.
- Shelton, J. D. (2009). Why multiple sexual partners?. *The Lancet*, 374(9687), 367-369.